

# La Editorial Séneca y los libros iniciales del exilio

12 de enero de 1940, en la ciudad de Méjico, generosamente abierta a la oleada de los transterrados, nace la primera editorial del exilio: Séneca. Aquel día y en aquella ciudad, convocados por Enrique Rioja Lo Bianco, biólogo santanderino que fue vocal del Patronato de Misiones Pedagógicas, alrededor de José Bergamín, inquieto impulsor de cualificadas iniciativas editoriales y desde luego figura crucial de ésta, se reunieron Octavio Barreda, el ingeniero agrónomo José María Dorronsoro, el escritor y guionista de cine Eduardo Ugarte Pagés, que había trabajado en Hollywood y para la Metro Goldwyn Mayer a comienzos de la década de los treinta, prestando después apoyo a Federico García Lorca en el Teatro Universitario, y el mejicano Cossío Villegas, enseguida desligado formalmente del grupo para dedicarse por entero al Fondo de Cultura Económica, editorial creada por un grupo de intelectuales mejicanos en 1934, y en la Casa de España en Méjico, cuya fundación databa de los tiempos de la guerra (1938), luego transformada en El Colegio de México, institución absolutamente señera, autor de unas *Memorias* insustituibles e inevitables cuando del tema del exilio español se trata.

La situación no admitía demoras, porque resultaba urgente rehacer la vida de miles de personas, y puestos a no perder tiempo allí mismo quedó constituida la nueva editorial y distribuidas todas las funciones, con lo cual se cerraba un proceso que ya llevaba varios meses de tramitación, en realidad, casi tantos como Bergamín de exilio. En virtud de su notable interés, creo conveniente reproducir de manera íntegra el Acta de aquella primera reunión:

ACTA número uno  
12 de enero de 1940

En la ciudad de Méjico a 12 de enero de 1940, reunidos, previa citación del Sr. Rioja, en el domicilio social que provisionalmente ocupa la Editorial Séneca en la calle Gómez Farias n.º 7, los señores Rioja, Bergamín, Barreda, Cossío Villegas, Dorronsoro y Ugarte, no concurriendo el Sr. Jay Allen por encontrarse ausente, el Sr. Rioja manifestó que había convocado a los presentes para comunicarles que el día once del pasado mes de diciembre había sido inscrita en el Registro de Propiedad, Sección de Comercio, la escritura de constitución de Editorial Séneca S. A., otorgada el 27 de octubre de 1939 ante el licenciado Enrique del Valle, notario público adscrito a la notaría núm. 21 y que una vez que estaban cumplidos todos los requisitos legales, procedía que de acuerdo con la cláusula décima segunda de la escritura, los Consejeros tomaran posesión de sus cargos y se encargaran de la dirección y administración de la Sociedad. Así se acuerda y el Consejo queda constituido de la siguiente forma: don Enrique Rioja Lo Bianco, Presidente; Mr. Jay Allen, Vicepresidente; don Eduardo Ugarte Pagés, Secretario; y don Octavio Barreda y don José Bergamín Gutiérrez, Vocales, todos los cuales, en cumplimiento de lo

que dispone la cláusula décima octava de la escritura, depositan en poder de la Sociedad sendos certificados provisionales, amparando cada uno dos acciones de la compañía a su nombre, como garantía de su gestión.

Propone el Sr. Rioja, y así lo acuerda el Consejo, dar posesión, de acuerdo con la cláusula vigésima sexta de la escritura, de su cargo de gerente de la Sociedad, con las atribuciones que se determinan en la cláusula vigésima tercera, al Licenciado Daniel Cossío Villegas y de su cargo de comisario de la Sociedad, de acuerdo con la cláusula trigésima séptima, a D. José María Dorronsoro y Dorronsoro. Uno y otro se posesionan de sus cargos respectivos, y entregan, como garantía de su gestión, sendos títulos provisionales, expedidos a sus nombres, y amparando cada uno dos acciones de la Sociedad.

A propuesta del Sr. Rioja y por unanimidad del Consejo se acuerda nombrar, con arreglo a la cláusula vigésima séptima de la escritura, Director Técnico de la Sociedad, con la retribución de seiscientos pesos mensuales, a don José Bergamín, encomendándole la dirección literaria y artística de la sociedad con las atribuciones siguientes: 1.ª realizar el plan general de publicación de que a continuación se ha de hacer mención, con las modificaciones para ejecutarlo que de acuerdo con el Consejo se estimen pertinentes; 2.ª hacer la selección de colaboradores y originales; 3.ª Fijar las condiciones de los contratos con los autores y suscribirlos; 4.ª determinar el formato, tipo de letra, papel, encuadernación y todo lo referente a la confección de los libros; 5.ª elegir las obras que en cada momento han de editarse y la tirada de las mismas; 6.ª establecer la forma y el contenido de la publicidad; 7.ª designar y remover al personal necesario para estos trabajos y fijarles sus obligaciones; 8.ª autorizar los gastos de personal y material de secretaría.

El Sr. Bergamín propone, y así lo acuerda el Consejo, nombrar el siguiente personal de la Sociedad con los cargos y remuneraciones que a continuación se especifican: Secretario, a don José Gallegos Rocafull, con la remuneración de 350 pesos mensuales; auxiliar para la dirección de los trabajos tipográficos a don Emilio Prados con la remuneración de 100 pesos mensuales; auxiliar para la dirección de los trabajos artísticos, a don Manuel Rodríguez Luna, con la remuneración de 100 pesos mensuales, y personal auxiliar de la secretaría a las personas que designe el Sr. Bergamín con la retribución que este mismo les fije. También se faculta el Sr. Cossío Villegas, que hace expresa renuncia de toda remuneración por sus trabajos de Gerente para que designe, con la retribución que se determine, a un auxiliar de la gerencia.

El Sr. Bergamín somete a la aprobación del Consejo el plan general de publicaciones, explicando el criterio que había seguido para hacerlo, tanto en lo que se refiere a la significación de las diversas colecciones, como al número total de obras en relación con el capital social. El Consejo aprobó el plan en todas sus partes.

Seguidamente el Consejo acordó hacer un contrato de Servicio de Caja y Tesorería con la Financiera Industrial y Agrícola S. A., y que en ella se depositaran los 65.000 pesos que actualmente tiene en su poder el presidente de esta Sociedad. Se designa al Consejero don José Bergamín para que, en nombre y representación de esta Editorial, pueda, como Consejero-Delegado, suscribir las facturas y cartas órdenes que haya de cubrir la Financiera Industrial Agrícola S. A. en los términos que se especifican en el contrato de servicio de Caja y Tesorería que esta Editorial ha acordado establecer con la Financiera.

Por último, el Sr. Rioja manifiesta que en el diario Oficial del día 4 del presente mes había mandado insertar una convocatoria para asamblea general de accionistas que ha de celebrarse el día 13 del presente mes; que los títulos de las acciones para poder asistir a la asamblea se habían de depositar en la Financiera Industrial Agrícola S. A.; y que el orden del día sería el siguiente: 1.º) dar cuenta de los trabajos realizados hasta ahora y de los que van a realizarse en el año en curso. 2.º) Fijar los honorarios de los Srs. Consejeros y del Sr. Comisario; y 3.º) proposiciones de los Srs. accionistas. Todo lo cual fue aprobado por el Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión:

El Presidente    El Secretario  
Enrique Rioja    Eduardo Ugarte

A lo largo de su trayectoria, el equipo inaugural se vio sometido a distintas alteraciones, altas y bajas. Primero, como ya he señalado, dejó la editorial Cossío Villegas, pues

sus múltiples quehaceres acabaron por obligarle a adoptar una actitud realista: era de todo punto imposible estar a la vez en tantos sitios, una cosa era la realidad y otra el deseo, de manera que debió centrarse en donde su presencia resultaba más necesaria, el Fondo y la Casa de España; luego, al cabo de un par de años, dimitió Ugarte (en concreto, el 22 de diciembre de 1941), pasando a ocupar su lugar el novelista Paulino Masip, cuyo excelente relato *El diario de Hamlet García* ha sido —por fin— recientemente recuperado<sup>1</sup>; el tercero en salir fue Rioja, cesante por voluntad propia del cargo de presidente a mediados del cuarenta y seis, puesto que pasaría a desempeñar el doctor Puche, ex rector de Valencia, consejero de Instrucción Pública y Director General de Sanidad durante los años de guerra, hombre que ha dejado tras sí una estela de respeto humano y generalizado crédito como científico, bajo cuya dirección, caracterizada por su decidido empeño en detener lo inevitable, acabaría pereciendo la editorial. Por último, se impone anotar la incorporación a Séneca del filósofo García Bacca, producida a finales de abril de 1943, y el protagonismo epilodal de Gallegos Rocafull, sustituto en la gerencia de Bergamín, primero de manera provisional, cuando éste se desplazó a Venezuela (abril de 1946), y luego de forma definitiva (desde septiembre del indicado año). Así pues, Gallegos Rocafull y el doctor Puche configuraron el segundo y último tándem directivo de Séneca, un tándem —insistiré en ellos porque es de justicia subrayarlo— que supo administrar sus escasísimos recursos (los financieros eran, en la realidad contable, inexistentes, pura entelequia de volúmenes almacenados, de valor nulo a la hora de una recapitalización) hasta mucho más allá de donde la más elemental de las lógicas permitiría suponer. De no estar en sus manos, el cerrojazo, por agotamiento económico, se habría producido bastante antes<sup>2</sup>.

Séneca, aunque teóricamente en activo durante casi una década (nueve años, los comprendidos entre 1940 y 1948, ambos incluidos), *viva*, lo que se dice de verdad *viva*, sólo y a duras penas lo estuvo los tres primeros años, durante los cuales lanzaría veintitrés, catorce y dieciocho títulos, o sea, nada menos que cincuenta y cinco sobre un total de sesenta y nueve, once de ellos impresos a expensas de sus propios autores (en su mayoría corresponden al último período, fase que podríamos calificar de *resistencia* y, en cuanto tal, sometida a relativos desajustes respecto a la línea de publicaciones trazada al principio), según se detalla en las muy minuciosas cuentas de la empresa, detalladas al céntimo y, por eso, reveladoras de sugerentes y muy significativos pormenores.

<sup>1</sup> Aunque alguien piense lo contrario, dista mucho de haber sido recuperada en todo su cabal y sorprendente valor la obra intelectual del exilio, pródigo en figuras —literarias, artísticas y científicas— aún medio desconocidas o poco entendidas (si se prefiere, mal explicadas) en nuestro país. Del mismo Paulino Masip, para no ir más lejos, permanece sin reeditar la mayoría de su producción, que abarca —hay que asombrarse— unos setenta guiones cinematográficos (El barbero prodigioso, Lo que va de ayer a hoy, o Crimen y castigo) y en torno a los quince títulos, incluidos los tres que publicó en la España de la preguerra, que en esto —desde luego— no se ha producido ni el menor síntoma de discriminación: «El viento del olvido, que cuando sopla mata», que escribió Cernuda, experto —para pesar de todos— en tales aires.

<sup>2</sup> El libro de Actas del Consejo, abierto con la ya transcrita del 12 de enero de 1940, llega hasta el 30 de marzo de 1948, fecha de la núm. 82, que es la última, abarcando en total 61 hojas. Además, obran en mi poder las memorias anuales de varios ejercicios, distintos balances e inventarios, así como numerosas cartas, impresos, facturas y otros valiosos documentos de orden interno, incluidos los originales de unos depósitos de valores que me convertirían en accionista de peso —supongo— si es que alguien refundase la editorial (lo apunto, naturalmente, en calidad de broma).

Y gracias, precisamente, a la extremada puntualidad de dichas cuentas se sabe que la colección *Laberinto* fue la de mayor éxito, muy superior al obtenido por *Árbol*, *Lucero*, *La Espiga* o *El Clavo Ardiendo*, denominaciones todas de rotundo sabor bergamesco. Pero, puestos a detallar, se puede hilar —por supuesto— mucho más fino.

## Los cinco libros más vendidos

Las cuentas, reitero, lo detallan casi todo. Ejemplar a ejemplar, año a año, es posible reconstruir las vicisitudes de cada libro. He aquí, por ejemplo, su relación de best-sellers:

Primero, y con gran diferencia, *Poeta en Nueva York* de Federico García Lorca, en la discutidísima edición de Bergamín<sup>3</sup>, con más de cuatro mil ejemplares vendidos. Seamos exactos: cuatro mil cincuenta y cuatro.

A continuación, *Laurel*, atinada pero incompleta (mal inherente a cualquier obra de su especie) antología de la poesía moderna de la lengua española, preparada al alimón por cuatro poetas, dos españoles y dos latinoamericanos; a saber: Emilio Prados (hombre, recuérdese, de la editorial) y Juan Gil Albert; Octavio Paz y Xavier Villaurrutia.

Contra lo que ahora, a primera vista y sobre todo al margen de aquel peliagudo contexto (el exilio se crispó enseguida), pueda suponerse, habida cuenta de la indiscutible *autoridad* actual de los cuatro antólogos, se trató de un libro que suscitó tremenda polémica. La cual, por si necesitaba *incentivos* (que no los necesitaba, porque el *parnaso* de nuestra lengua nunca ha estado dispuesto a dejar pasar ninguna ocasión de protestar), contó con la cualificada intervención de José Bergamín, siempre presto a estimular el ingenio de sus colegas con decisiones arriesgadas. Y es que Bergamín, sin andarse con la menor contemplación, suprimió el capítulo dedicado a los poetas más jóvenes, de inmediato rotos en improperios, y para terminar de arreglarlo descartó a León Felipe y Pablo Neruda, *felices* ambos al enterarse, incluyendo a cambio a Juan Ramón Jiménez, aislado por causa de su poco amable proceder. En fin, aquella *guerra*, ramificada en cantidad de contiendas menores, se prolongaría durante largos años, dando lugar a muy pintorescos incidentes. Ocasión habrá de reconstruirlos.

Bien, del *Laurel* se vendieron tres mil seis ejemplares, el total de los impresos, aunque con un ritmo bastante lento (los márgenes del exilio se tocaban pronto), pues tar-

<sup>3</sup> Algunos investigadores han llegado a negar la existencia del ejemplar que, según Bergamín, Lorca le dejó en el domicilio de la revista pocos días antes del comienzo de la guerra, poniendo así en cuarentena la explícita afirmación de la breve nota que en la edición de Séneca sigue al prólogo del propio Bergamín, cuyo comienzo dice: «El original que conservamos como una reliquia de este libro, *Poeta en Nueva York*, lo dejó Federico García Lorca en manos de su amigo José Bergamín para las ediciones del *Árbol*...». Quienes cuestionan dicha afirmación sostienen, y muy probablemente sea cierto, que fue el propio Bergamín quien escribió la nota, pero desconocen, o no prestan importancia, al elocuente dato de que está firmada en nombre de Ediciones Séneca («E. S.», para ser exactos), de lo cual parece legítimo deducir que sus compañeros —ni mudos, ni mancos, ni tontos— asumieron su contenido. Y no se olvide, por ejemplo, que el encargado de confeccionar tipográficamente los libros era Emilio Prados, vinculado a Lorca desde —al menos— los remotos tiempos de *Litoral*, ni tampoco se haga caso omiso de la presencia en Séneca de Ugarte Pagés, colaborador de Lorca en el *Teatro Universitario* (abandonó la editorial en el cuarenta y uno, pero el colofón de *Poeta* remite al 15 de junio del año anterior). ¿Por qué se habrían prestado ellos a una patraña?, cuestión que apunto no sin advertir que, para mí, existe una pregunta previa, y aún sin contestar: ¿por qué iba a protagonizar esa sucia maniobra Bergamín?

daría cerca de seis años en agotarse (salió en el verano de 1941) y no «unos meses» como desenfadadamente se ha escrito.

En tercer lugar, las *Obras* de Antonio Machado, edición impecable y, hasta donde fue posible, bastante completa. Machado era una figura respetada y querida por todos los componentes de la editorial, y eso, lógicamente, se nota en el libro, impreso con una pulcritud envidiable. Los cerca de tres mil ejemplares que componían la edición se agotaron —esta vez, sí— en un plazo más rápido. Fue, no cabe duda, el primer homenaje que le rindió el exilio.

A continuación viene el libro de siempre, *Don Quijote de la Mancha*, tradicional tabla de salvamento de más de un editor en apuros (eso, me permitiré matizar, era antes). Se trató, asimismo, de una edición cuidadísima, de bibliófilo casi, preparada por millares y patrocinada por el Presidente de México. Se vendieron, en total, 2.451 ejemplares.

Y, cerrando esta escueta relación, ¿*Qué es metafísica?* de Heidegger, en versión de Xavier Zubiri, autor, traductor y tema que con anterioridad, en el Madrid de la preguerra, habían merecido la atención de *Cruz y Raya*, porque se trata de la tirada aparte de un artículo publicado en su sexto número (15 de septiembre de 1933, pp. 83-115), y tema también tratado por sus Ediciones del Árbol (hoy en día continuadas por José Esteban, con la colaboración de quien esto escribe, contando para ello, no ya con el permiso, sino incluso con el apoyo, o la *complicidad*, de José Bergamín, que antes de morir tuvo ocasión de ver sus primeros títulos) en *Filosofía y metafísica*, volumen colectivo (cito de memoria, mas recuerdo textos de Husserl, Scheler, Dilthey y el propio Heidegger) de cuya tradición también se encargó Zubiri.

Del citado título, a tono con los sinsabores de la época, Séneca vendió dos mil trescientos sesenta y un ejemplares, al parecer la totalidad de los impresos.

Asimismo se agotaron las respectivas ediciones de *Literatura española. Siglo XX y España, aparta de mi este cáliz*, el desgarrado poemario del desgarrado César Vallejo que, originalmente, había sacado el poeta Manuel Altolaguirre desde su *heroica* imprenta móvil de las Ediciones Literarias del Ejército del Este, de tan parca como ejemplar y aún insuperable relación de obras, integrada tan sólo por tres libros, pero ¡qué tres!: el de Vallejo más *España en el corazón* de Pablo Neruda y *Cancionero menor para los combatientes* de Emilio Prados<sup>4</sup>.

Por lo demás, al borde estuvieron de agotarse, pero no lo hicieron, las ediciones de *El Victorial o Crónica de don Pero Niño* de Gutierre Díez de Games (no era una versión completa, sino una antología preparada por Ramón Iglesia), *Esencia de la poesía y el fundamento*, *Baraja de crónicas españolas* y *Literatura española. Siglo de Oro*.

<sup>4</sup> Recordaré, una vez más (ya lo hice en República de las letras, núm. extra 1, Madrid, mayo de 1986), que el ejemplo de Manuel Altolaguirre y los soldados a sus órdenes, impresores de hermosísimos libros mientras retrocedían —derrotados— hasta la frontera, representa, a mi entender, una impresionante lección. Y otro tanto me sucede con el libro de Prados, escrito sin odios ni acritudes y, por el contrario, dirigido a todos los hombres reducidos a la triste condición de combatientes: «...su cristal presuroso...», escribió Altolaguirre en tan brevísimas como líricamente certera introducción, «casi nunca opaca, reflejan colores y formas de sus márgenes fijas, paisaje superior, que no es atravesado por las aguas, cuyo reflejo es besado por ellas, como la vida misma besa recuerdos y esperanzas». Apuntaré de pasada que cada vez me va pareciendo más necesario estudiar la poesía que a pesar de las circunstancias no se escribió contra nadie (al otro lado está, por ejemplo, aunque me temo que muy aislado, el caso de Luis Rosales).